

**AUTORIZA REALIZACION DE FUNCION
TEATRAL.**

DECRETO EX. N° 615

MELIPILLA, 10 MAR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud del Centro Cultural Casa Taller-Lugar de Arte y Patrimonio;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al **Centro Cultural Casa Taller-Lugar de Arte y Patrimonio**, Personalidad Jurídica N°2130, de fecha 23 de julio de 2013, R.U.T. N°65.074.374-1, para realizar una función teatral, de carácter benéfico, que se llevará a efecto los días 15 y 22 de marzo de 2014, en calle Coronel Lagos 176, población Manuel Rodríguez, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 15 de marzo de 2014, funcionamiento desde las 21:00 hasta las 01:00 horas del día 16 de marzo de 2014.
- Día 22 de marzo de 2014, funcionamiento desde las 21:00 hasta las 01:00 horas del día 23 de marzo de 2014.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña María Paz Artigas Silva, cédula nacional de identidad N° 16.855.243-2.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/dom.

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Inspección
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**